

	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)		Código: GBS-R-02-08
	INFORME DE SUPERVISIÓN		Fecha Aprobación: septiembre 2024
			Versión: 06
			Página 1 de 4

INFORME DE SUPERVISIÓN

CONTRATO:	028 de 2026
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	MAIRA JULIETH ORTIZ CRUZ
CEDULA:	1.075.307.597 de Neiva - Huila
FECHA DE INICIO:	29 de enero de 2026
FECHA DE TERMINACIÓN:	28 de julio de 2026
PERIODO DE EJECUCIÓN:	29/06/2026 al 28/07/2026
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	22/01/2026 2026-41
REGISTRO PRESUPUESTAL:	28/01/2026 2026-42

OBJETO: "PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LOS PROCESOS ESTRATÉGICOS DE GESTIÓN EN MERCADEO, RELACIONADAS CON EL CUMPLIMIENTO DE METAS COMERCIALES Y ACTIVIDADES DE DIFUSION, PROMOCIÓN, VENTA Y COMERCIALIZACIÓN DE LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS DEL INFIHUILA EN LAS DIFERENTES ZONAS DEL HUILA (ZONA OCCIDENTE, SUR Y CENTRO)"

VALOR Y FORMA DE PAGO: El valor total presupuestado es la suma de **DIECISEIS MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y SEIS MIL PESOS (\$ 16.536.000) M/CTE, IVA INCLUIDO**. El Instituto pagará como honorarios así **SEIS (6) MENSUALIDADES VENCIDAS** por valor de **DOS MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL PESOS (\$ 2.756.000) M/CTE, IVA INCLUIDO**.

1. RESUMEN EJECUTIVO

1.1 Información sobre estado y avance del contrato de prestación de servicios (Describir)

OBLIGACIÓN 1

"Brindar apoyo a las actividades de asesoría, acompañamiento, visitas y seguimiento a los clientes actuales, potenciales y demás grupos de interés que acudan a las instalaciones del Instituto, garantizando el seguimiento al cumplimiento de las metas establecidas"

ACTIVIDADES: La contratista brindó apoyo permanente en las actividades de asesoría y acompañamiento a los clientes actuales y potenciales del INFIHUILA, atendiendo de manera oportuna sus requerimientos e inquietudes relacionadas con el portafolio de servicios de la entidad.

Así mismo, realizó seguimiento a los clientes y grupos de interés que acudieron a las instalaciones del Instituto, orientándolos en los procesos de acceso a los productos financieros, resolviendo dudas y verificando el cumplimiento de los requisitos establecidos.

De igual manera, apoyó la gestión de visitas institucionales y el contacto directo con clientes, fortaleciendo la relación institucional y promoviendo activamente los servicios ofrecidos por la entidad, en cumplimiento de las metas comerciales trazadas.

OBLIGACIÓN 2

Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia. La versión vigente reposa en el Sistema Integrado de Gestión y en el SIMAD



Gobernación
del Huila

AA+
Calificación
VIR 1+



Dirección: Calle 10 #5-05 piso 3 y 4



contacto@infihuila.gov.co



www.infihuila.gov.co



(608) 8677749



+57 314 293 2941

	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	Código: GBS-R-02-08
	INFORME DE SUPERVISIÓN	Fecha Aprobación: septiembre 2024
		Versión: 06
		Página 2 de 4

"Contribuir al cumplimiento de las metas de colocación en la línea de crédito de depósitos de la entidad, conforme a los lineamientos institucionales"

ACTIVIDADES: Se apoyó la gestión comercial orientada al cumplimiento de las metas de colocación del INFIHUILA, mediante la promoción del portafolio de servicios financieros. En este sentido, se participó en reuniones estratégicas con entidades territoriales y empresas de servicios públicos, en las cuales se identificaron necesidades de financiación y se socializaron condiciones de los productos ofrecidos por la entidad.

OBLIGACIÓN 3

"Recepcionar, revisar, verificar y validar la documentación soporte de las solicitudes de servicios gestionadas, así como apoyar su registro y cargue en el Sistema de Información del Instituto, de acuerdo con los procedimientos definidos"

ACTIVIDADES: La contratista elaboró, revisó y ajustó documentos contractuales asociados a operaciones de crédito de tesorería, tales como contratos de empréstito, cartas de instrucción, pagarés y contratos de pignoración de rentas, asegurando su coherencia jurídica y cumplimiento de los lineamientos institucionales.

OBLIGACIÓN 4

"Ejecutar acciones de gestión comercial y seguimiento a los clientes activos, orientadas a fortalecer la relación institucional y lograr la vinculación de al menos diez (10) nuevos clientes"

ACTIVIDADES: La contratista realizó acciones de gestión comercial mediante seguimiento a clientes activos y contacto con potenciales clientes, a través de reuniones, visitas y comunicación directa, con el fin de promover el portafolio de servicios del INFIHUILA.

OBLIGACIÓN 5

"Identificar de manera articulada, en coordinación con las áreas de gestión de colocaciones y captación, los entes territoriales interesados en la ejecución de proyectos priorizados dentro de la oferta institucional"

ACTIVIDADES: La contratista identificó entes territoriales interesados en la ejecución de proyectos de inversión, en articulación con las áreas de colocación y captación, mediante la participación en reuniones y visitas institucionales, contacto con alcaldías, empresas de servicios públicos y entidades del sector salud, en las cuales se identificaron necesidades de financiación y posibles proyectos susceptibles de apoyo por parte del INFIHUILA.

OBLIGACIÓN 6

"Realizar gestión comercial y seguimiento a los proyectos de inversión que se desarrollen en la entidad, asegurando su adecuada promoción y control"

ACTIVIDADES: Durante el periodo reportado no se desarrollaron actividades específicas relacionadas con la gestión comercial y seguimiento directo a proyectos de inversión.

OBLIGACIÓN 7

"Efectuar seguimiento al estado de las solicitudes, mediante el control de tiempos y etapas del proceso, con el fin de mantener informados a los clientes y fortalecer la trazabilidad y oportunidad en la gestión"

Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia. La versión vigente reposa en el Sistema Integrado de Gestión y en el SIMAD



Gobernación
del Huila



Dirección: Calle 10 #5-05 piso 3 y 4



(608) 8677749



+57 314 293 2941



contacto@infihuila.gov.co



www.infihuila.gov.co

	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	Código: GBS-R-02-08
	INFORME DE SUPERVISIÓN	Fecha Aprobación: septiembre 2024
		Versión: 06
		Página 3 de 4

ACTIVIDADES: La contratista realizó seguimiento al estado de las solicitudes de crédito, verificando el cumplimiento de los requisitos documentales y apoyando la organización de la información asociada a cada proceso.

ACTAS (Relación de las diferentes actas: acta de inicio, acta de suspensión, acta de reinicio, actas de modificación, informe de supervisión, actas de modificación y acta de recibo final.)

Tipo de Acta	No	Fecha
ACTA DE INICIO	01	29 de enero de 2026
INFORME DE SUPERVISIÓN	01	18 de marzo de 2026
INFORME DE SUPERVISIÓN	02	09 de abril de 2026
INFORME DE SUPERVISIÓN	03	29 de abril de 2026
INFORME DE SUPERVISIÓN	04	09 de junio de 2026
INFORME DE SUPERVISIÓN	05	02 de julio de 2026
INFORME DE SUPERVISIÓN	06	28 de julio de 2026

1.2. Recomendaciones y Conclusiones

- NINGUNA -

2. INFORME BASICO

2.1. Estado Financiero del Contrato

RELACIÓN DE CUENTAS	FECHA	VALOR	EJECUTADO	SALDO
CUENTA No. 1	29/01/2026 al 28/02/2026	\$ 16.536.000	\$ 2.756.000	\$13.780.000
CUENTA No. 2	29/02/2026 al 28/03/2026	\$ 16.536.000	\$5.512.000	\$11.024.000
CUENTA No.3	29/03/2026 al 28/04/2026	\$ 16.536.000	\$ 8.268.000	\$ 8.268.000
CUENTA No. 4	29/04/2026 al 28/05/2026	\$ 16.536.000	\$ 11.024.000	\$ 5.512.000
CUENTA No. 5	29/05/2026 al 28/06/2026	\$ 16.536.000	\$ 13.780.000	\$ 2.756.000
CUENTA No. 6	29/06/2026 al 28/07/2026	\$ 16.536.000	\$ 16.536.000	\$ 0
Valor Contrato Inicial	Valor Adicional	Valor Total Contratado	Valor Ejecutado	Valor no Ejecutado
\$ 16.536.000		\$ 16.536.000	\$ 16.536.000	\$ 0

3. ASPECTOS CONTRACTUALES

3.1. Verificación de Pólizas y pagos de Salud, Pensión y Riesgos profesionales (si el contrato lo exige).

En cumplimiento de la cláusula Cuarta del contrato, se verifica el pago correspondiente al mes de junio de 2026 así:

No PLANILLA 9508699177 Mes: junio de 2026 IBC (\$ 1,750.905)	SALUD (12.5 %)	\$ 218.900
	PENSIÓN (\$16%)	\$ 280.200
	ARL (0,522%)	\$ 9.200

Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia. La versión vigente reposa en el Sistema Integrado de Gestión y en el SIMAD.



Gobernación
del Huila

AA+
VR 1+



Dirección: Calle 10 #5-05 piso 3 y 4 (608) 8677749 +57 314 293 2941



contacto@infihulla.gov.co



www.infihulla.gov.co

	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	Código: GBS-R-02-08
	INFORME DE SUPERVISIÓN	Fecha Aprobación: septiembre 2024
		Versión: 06
		Página 4 de 4

3.2. Certificado de Cumplimiento

Por lo anterior el suscrito supervisor delegado del contrato de prestación de servicios 028 de 2026 certifica que el contrato en mención se cumplió satisfactoriamente según como dice el objeto de este, durante el periodo comprendido entre el 29 de junio de 2026 al 28 de julio de 2026, por lo tanto, se recibe a entera satisfacción y se autoriza el pago de sus honorarios.

La presente certificación se expide con el fin de cumplir los requisitos para el sexto pago correspondiente al periodo mencionado.

Informe presentado en Neiva, el día 28 de julio de 2026.


ALEXANDER BAUTISTA MEJIA
JEFE COMERCIAL Y DE OPERACIONES
Supervisor

Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia. La versión vigente reposa en el Sistema Integrado de Gestión y en el SIMAD



Gobernación
del Huila

AA+
VrR 1+



Dirección: Calle 10 #5-05 piso 3 y 4



(608) 8677749



+57 314 293 2941



contacto@infihuila.gov.co



www.infihuila.gov.co